CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas durante este mes.

Sesion del 1.º de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandaríllas i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 25 de julio último, se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo, por el cual se permite a don Ricardo A. Guerrero que rinda en la Serena, en el mes de marz o del año venidero, su exámen final de Código Civil, i se nombra para que reciba el mencionado exámen una comision compuesta de don José Fructuoso Cousiño, don Tomas Zenteno i don Melquíades Valderrama. Se mandó trascribir a la Delegacion Universitaria.
- 2.º De un oficio del señor administrador de la aduana de Valparaiso, en el cual dice que, para indagar si existen depo sitados en ella algunos cajones pertenecientes a la Universidad, necesita saber el n ombre de los buques que los han traido i conocer sus marcas. Se mandó comunicar estos datos en cuanto fuese posible.
- 3.º De uu oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual comunica que el 23 del que rije tendrán lugar los exámenes de Jeografía física, de esplotacion de minas i el jeneral sobre ramos de Matemáticas que forman el curso de instruccion secundaria; i el 31 del mismo mes, los de Jeografía descriptiva.

Se acordó comisionar a don Teodosio Cuadra para los exámenes de Jeografía física; a don Manuel. Aracena para los de Jeografía descriptiva; i al señor injeniero Campbell para el exámen final de Matemáticas.

Se determinó ademas que ántes de nombrar comision para los exámenes de esplotacion de minas, se preguntara al Rector si los alumnos de este ramo han principiado a aprenderlo en el presente año, i cual es el motivo por que se anticipa su exámen.

- 4.º De una carta de don Mariano E. de Sarratea, en la cual anuncia que hace dias ha anclado en la bahia de Valparaiso el buque frances Juan Pierre, en el cual vienen unos cajones de libros para la Universidad. Se acordó solicitar del señor Ministro de Haciend a que se sirva mandar despacharlos libre de derechos, i sin los trámites que exije el respectivo reglamento.
- 5.º De un apunte pasado por el bibliotecario de la Biblioteca Nacional don Ramon Briseño, del cual consta que el precio de los duplicados de la librería del señor don Andrés Bello, que la Universidad está obligada a comprar para sí, asciende a dos mil cuatrocientos cincuenta i siete pesos, i

que la corporacion está ya debiendo un dividendo atrasado de seiscientos catorce pesos veinticinco centavos. Se acordó que ántes de pagar esta cantidad, se exijiera el catálogo de los duplicados referidos.

El Secretario avisó que la Academia Imperial de ciencias de Viena habia enviado cuatro volúmenos de sus sesiones en los años de 1866 i 1867, i los señores James Conners hijos de Nueva-York dos folietos en ingles titulados, el uno, Muestras de tipos, i el otro El Mensajero de la tidografía.

Se mandaron colocar estas publicaciones en el gabinete de lectura.

En seguida el Consejo se constituyó en sesion secreta para tratar del proyecto de reforma de las pruebas que se exijen para obtener el Bachillerazgo en Humanidades.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 8 de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandaríllas, Philippi i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 1.º del que rije, se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en el cual comunica que ha dado la órden correspondiente para que se despache libre de derechos el cajon de libros traidos por el buque frances Jean Pierre. Se mandó trascribir para los fines del caso al señor don Mariano E. de Sarratea.
- 2.º De un oficio del señer vice-Decano de Teolojía, en el cual anuncia que su Facultad, en sesion del 6 del actual, ha elejido al Licenciado de la misma, reverendo padre frai Benjamin Rencoret, para llenar la vacante que dejó en ella el fallecimiento del reverendo padre frai Joaquin Ravest, i que ha designado para el certámen de 1869 el siguiente tema: "Un compendio de historia eclesiástica que pueda servir de texto en el curso de Humanidades."

Se acordó cumunicar para los fines consiguientes al Ministerio de Instruccion pública la eleccion del reverendo padre Rencoret, i publicar oportunamente el mencionado tema.

3.º De una solicitud de veinte alumnes del curso de Farmacia, para que el Consejo represente al señor Ministro del Interior los perjuicios que les resultan de un decreto que su señoría acaba de espedir en el mes de julio, prorogando por seis años el plazo en que se permitirá que las boticas no sean rejentadas por farmacéuticos recibidos.

El señor Vial espuso largamente los fundamentos que, a su juicio, debia haber tenido el señor Ministro del Interior para dictar ese decreto a fin de no privar a muchas ciudades de boticas, i a fin de garantir los derechos adquiridos de las personas que por muchos años las habian dirigido sin haberse hecho acreedoras a ninguna censura, a pesar de no ser farmacéuticos recibidos.

Despues de una detenida discusion, se nombró una comision compuesta del señor Aguirre i del Secretario para que, acercándose al señor Ministro, le espucieran verbalmente a nombre del Consejo las razones que se habian hecho valer en pro i en contra de la solicitud de los estudiantes de Farmacia, para que Su Señoría resuel va lo que tuviere por mas conveniente.

4.º De un proyecto de Reglamento para el servicio interior de los hos pitales civiles de Santiago, presentado por el señor Decano de Medicina.

El señor Aguirre manifestó, que habia emprendido este trabajo porque en una de las sesiones pasadas del Consejo habia oido del señor vice-Patrono la falta que hacia una disposicion de esta especie.

El Consejo, considerando que el asunto no es de su competencia, acordó remitir dicho proyecto de reglamento al señor Ministro del Interior, para que Su Señoría lo pase a la Junta de Beneficencia, o le dé la tramitacion que juzgue mas oportuna.

5.º De una Memoria sobre la organización política i social de los araucanos, remitida de los Anjeles para el certámen abierto en el presente año por la Facultad de Humanidades. Se mandó pasarla al señor Decano respectivo para los fines del caso.

En seguida el Consejo entró a tratar en sesion secreta del proyecto de reglamentacion de las pruebas para obtener el Bachillerazgo en Humani dades.

Con esto se levantó la sesion pública.

Sesion del 22 de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarílias, Philippi i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 8 del que rije, el senor Larrain Gandaríllas, a falta del senor Decano de Teolojía i como el miembro mas antiguo de los que asistieron a la última sesion de dicha Facultad, presentó al nuevo Miembro de ella dou Miguel Rafael Prado, recordando los servicios que éste ha prestado a la instruccion en su calidad de vice-Rector del Seminario i de párroco del curato de San Agustin de Talca. El señor Rector contestó felicitando a la corporacion por la adquisicion del nuevo Miembro, i haciendo alusion a unas palabras en que el señor Prado habia pintado la importancia i elevacion del ministerio parroquial. Prévio el

juramento de estilo, el señor Prado fué declarado debidamente incorporado en la Facultad de Teolojía.

El señor Decano de Matemáticas presentó al nuevo Miembro de su Facultad don Uldaricio Prado. Tanto el señor Decano como el señor Rector espusieron los honrosos antecedentes del señor Prado para merecer esta distinción de la Universidad. Habiendo don Uldaricio Prado prestado el juramento exijido por los estatutos, quedó incorporado en la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

El señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Basisillo A. Soffia, i el de Bachiller en Humanidades a don Gregorio Pinochet, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

Ee seguida se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, por el que se trascribe el decreto supremo que manda estender título de Miembro de la Facultad de Teolojía a favor de frai Benjamía Rencoret. Se acordó comunicarlo a quien corresponda.
- 2.º De un oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual esplica las razones que hai para admitir, a fines del presente mes, el exámen de esplotacion de minas al único alumno que ha seguido el curso. Se acordó comisionar a don Teodocio Cuadros para que presencie este exámen.
- 3.º De un informe de don Emilio B. Godoi sobre los exámenes de Jeografia física del Liceo de Concepcion. El informante espone: "que el éxito de dichos exámenes le ha parecido satisfactorio, notándose el progreso consiguiente a un ramo cuya enseñanza va haciéndose ya linbitual, i cuya nociones se amplifican con muchas del caudal del profesor i con ejemplos de interes nacional i local." El señor Godoi agrega que, en gran parte, se han removido los inconvenientes de una instalación reciente que hizo notar en un informe del año pasado, pues en el dia la clase cuenta ya con algunas cartas destinas a mostrar la distribución de la temperatura, la mar cha de las corrientes marinas, la inclinación i declinación de la aguja marquética, etc." Se mandó archivar.
- 4.º De una nota circular del presbítero peruano don M. J. González La Rosa, en que pide datos i documentos para una gran historia de la iglesia del Perú que está componiendo. Se acordó contestarle que el Consejo no sabe que datos o documentos inéditos sobre la materia podria enviarla desde Chile; pero que si los indica, le será mui satisfactorio remitírselos para cooperar a la realización de tan importante obra.
- 5.º De una solicitud de don Meliton Mieres, para que la Facultad de Matemáticas resuelva cuanto ántes sobre un texto de Topografía que él i un compañero suyo han sometido a su exámen.

El señor Decano de Matemáticas esplicó los motivos porque no se ha

bia resuelto definitivamente un asunto que ya podia darse por suficiente-

En seguida el Consejo entró a tratar en sesion secreta del proyecto de reforma de las pruebas para obtener el grado de Bachiller en Humani-dades.

Se levantó la sesion pública.

Sesion del 29 de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre Philippi i Larrain Gandaríllas. Por ausencia del señor Secretario, hizo sus veces el señor Bárros Arana.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 22 del corriente, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Intendente de Concepcion, don Anibal Pinto, de fecha 19 de agosto, en que dá cuenta del fenómeno ocurrido en la bahía de Talcahuano en la noche del 13 del mismo mes, i remite dos comunicaciones que contienen algunos otros detalles. El Consejo acordó publicar dichos documentos en los diarios de la capital i en los Anales de la Universidad, i dirijir una nota al señor Pinto para darle las gracias por el interes que ha manifestado instruyendo al Consejo de los pormenores references a aquel fenómeno, que puedan interesar a la ciencia.

El Consejo acordó igualmente comisionar al señor Rector para que, a nombre de la corporacion, pida al señor Ministro del Interior que se sirva comisionar a algúna persona competente para que, trasladándose al sur del Perú, esplore los lugares en que ha tenido lugar la catástrofe del 13 de agosto, i dé un informe detenido de sus observaciones.

- 2.º De una nota del señor Encargado de Negocios de Chile en la Répública Arjentina, con que adjunta una remesa de publicaciones de aquel país que remite, para la Universidad de Chile, el Miembro corresponsal don Juan María Gutierrez. Se acordó acusar recibo de las espresadas publicaciones, i dar las gracias al señor Gutierrez.
- 3.º Lie dos notas al Rector del Seminario de la Serena, en que comunica que el 14 de setiembre próximo tendran lugar en aquel establecimiento los exámenes de Historia de Chile; el 15 los de Historia antigua i griega; i el 14 i 15 los de Catecismo. El Rector esplica que el recargo de estudios para fines de año, de algunos de los dos cursos, exije la adopcion de esta medida. El Consejo acordó nombrar los siguientes comisionados:

Para los exámenes de Historia antigua i griega, don Pacomio Gómez Solar.

Para los de Historia de la edad media i de Chile, don Pedro José Gorroño,

Para los de Carecismo, al presbítero don José Santa-Ana.

- 4.º De una cuenta del Secretario de la Facultad de Medicina, por la cual vesulta que queda un saldo a favor de la caja de la Universidad de 29 pe-
- 5.º De una solicitud de don José Bernardo Suarez, en que pide despactro de otra presentada anteriormente para que se le avalúen, en años de servicios para los efectos de la jubilación, les diversos testos de instrucción primaria que ha compuesto. El señor Bárros Arana recordó los antecedentes de este negocio, i las dificultades que en tiempo pasado habian encontrado tanto la Facultad de Humanidades como el Consejo de la Universidad para su pronto despacho. Se recomendó al señor Vial que envacuase el informe que sobre este asunto se le habia pedido anteriormente.

El señor Rector espuso que ya se hábian construido dos de los estantes mandados hacer para el gabinete de lectura de la Universidad. Se acordó mandar pagar al constructor 40 pesos a cuenta de este trabajo.

El Consejo mandó publicar en la presente acta un acuerdo celebrado en una de las sesiones anteriores, para que todas las solicitudes particulares se trataran en sesiones privadas por no perjudicar a los solicitantes cuando fuera necesario hacer valer informes desfavorables.

Con esto se levantó la sesion.



BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Contestacion del Miembro honorario de la Facultad de Leyes, señor Barrenechea.

Lima, agosto 11 de 1868.—Señor Rector: He tenido el honor de recibir, con la mui estimable nota de US, de 27 de junio, que ha llegado a mis manos con algun retardo, el diploma de Miembro honorario de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas de la Universidad de Chile.

Mui honroso es para mí pertenecer a un cuerpo sábio que tan alta fama goza en la América del Sur, i mucho que US. haya tenido la bondad, con este motivo, de decirme que he prestado algunos servicios a la causa americana. Yo uo podré olvidar jamás que la ilustre Universidad de Chile ha dado a mi patria, en sus momentos de conflicto, el apoyo moral de su opinion cuando la presidia el ilustre americano de quien es US. sucesor. En el recinto de ese cuerpo sábio revivió la alianza que debia despues despertar tan generosas esperanzas.

To suplico a US, que se sirva manifestar a la Universidad mi profundo agradecimiento i mi deseo de justificar un título que debo unicamente a su